

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 18220** *Resolución de 4 de noviembre de 2019, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1541/2018, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario 1541/2018, instruido en base al recurso Contencioso-administrativo interpuesto por doña Rosa María Mateo Chaves contra la Resolución de 9 de mayo de 2018 de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, por la que se publica la relación de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocada por Resolución de 28 de noviembre de 2017, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 4 de noviembre de 2019.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.